CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 ENE. 2024
RECIBIDO
Hora: 9:00
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 9987

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, la Tunantada, es una danza tradicional de los distritos de la provincia de Jauja, que tiene como día central el 20 de enero y que dura 5 días en los que la provincia de Jauja se llena de color, fiesta y tradición.

Que, la Tunantada, en el 2011, mediante la Resolución Viceministerial 076-2011-VMPCIC-MC fue declarada por el Ministerio de Cultura como Patrimonio Cultural de la Nación por ser un símbolo de identificación cultural del Perú. Asimismo, se busca que la Tunantada reciba el reconocimiento de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Que, la Tunantada, es una expresión artística popular que une las múltiples culturas y naciones presentes en el Perú, la coreografía es libre y participan personajes tales como: el argentino, el boliviano, la cusqueña, la chupaquina, la huanca, la huatrilla, el chuto, Maria Pichana, la sicaina, la jaujina, etc.

Que, la Tunantada, se celebra en los distritos de Masma, Julcán, Mantaro, Paca, Ataura, Huamali, Pancan, Muquiyauyo, Huaripampa, Huertas, Llocllapampa, San Pedro de Chuman, Yauli y Yauyos de la Provincia de Jauja.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación a los distritos de Masma, Julcán, Mantaro, Paca, Ataura, Huamali, Pancan, Muquiyauyo, Huaripampa, Huertas, Llocllapampa, San Pedro de Chuman, Yauli y Yauyos de la Provincia de Jauja, con motivo de celebrar la fiesta de la Tunantada.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la provincia de Jauja, Lic. Ángel Huamán Mucha y al alcalde del distrito de Yauyos Sr. Edgar Guillen Huaman y por su intermedio al cuerpo de regidores, a las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 19 de enero del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834888 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/01/2024 10:48:39-0500